

## **ÓMER CALDERÓN**

RECTOR UPN

PROGRAMA DE GOBIERNO

UPN PARA EL DERECHO A LA EDUCACION CIENTIFICA Y  
HUMANISTICA PARA LA PAZ

El gobierno universitario tendrá un horizonte institucional de posicionamiento nacional de la Universidad Pedagógica Nacional, como ámbito de materialización del derecho de todos los colombianos a la formación e investigación pedagógica, científica, artística, humanística y profesional, para contribuir a la implementación del tratado de paz estable y duradera.

Con esta perspectiva, se propone dirigir la Universidad hacia su vinculación orgánica al con las Educación Básica y Media, la modernización democrática de sus estructuras, el fortalecimiento académico, el despliegue de todo su potencial investigativo, y el mejoramiento del ambiente de productividad académica.

### **Fortalecer y profundizar el vínculo orgánico de la universidad con la sociedad**

La universidad deberá extender sus fuentes de recursos públicos para garantizar crecimiento en condiciones de alta calidad. Para ello, será arte y parte del movimiento universitario por el derecho a la educación en la perspectiva de lograr que el presupuesto nacional priorice la educación Básica, Media y Superior en los marcos de la negociación entre el Estado y el Magisterio colombiano de la ley de recursos y competencias, propendiendo por un situado fiscal para la educación superior pública.

La Universidad Pedagógica Nacional propiciará el vínculo orgánico con la Educación Básica y Media y Normalista, para incidir en su direccionamiento hacia más y mejor educación para todos los colombianos. Junto al impulso de mejores condiciones de enseñanza, propenderá por elevar el nivel de formación científica y humanística del sistema escolar, para propiciar la apropiación por parte de la juventud y de toda la población, de los más caros conocimientos sobre la cultura, la sociedad, la naturaleza y el pensamiento, para ponerlos en la vía de cimentar con ellos una sociedad democrática con justicia social.

### **Modernización democrática de la institución**

Es nodal para el avance y fortalecimiento del derecho a la educación en la UPN, construir una ruta de reforma democrática y académica de sus estructuras, que garantice la autonomía universitaria fundamentada en la participación decisoria de la comunidad universitaria.

### **Fortalecer la Formación en Ciencias, Artes y Humanidades**

La universidad elevará el nivel de formación pedagógica, científica, humanística y profesional de su alumnado y profesorado, contando para ello con una reestructuración académica con ajuste a las necesidades del proyecto pedagógico de la UPN.

### **Desarrollar el potencial investigativo de la comunidad académica**

La Universidad avanzará hacia la consolidación de grandes grupos de investigación, que aborden problemáticas estratégicas de la educación colombiana. Para ello se impulsarán alianzas de investigación e innovación con el sector público, con centros internacionales de investigación, así como se agenciará la investigación aplicada a los problemas sociales y económicos del país, para allanar el camino de construir conocimiento para un país en una era de paz.

### **Mejorar el ambiente de productividad académica**

Para un óptimo y comprometido ambiente de productividad académica se impulsará la formalización de la planta docente de Vinculación Especial, a través de la creación de una planta docente provisional, así como la formalización laboral de la planta de personal por CPS y el mejoramiento y fortalecimiento del medio universitario

Esto implicará orientar recursos hacia la ampliación de planta docente, la estabilidad laboral y contratos anuales al profesorado de vinculación especial, la ampliación de la planta administrativa, el crecimiento de la infraestructura y el fortalecimiento de los programas de Bienestar Universitario.